Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 3 DE 2024-12-23	Contrato No. 3566 de 2024-10-11

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO DE LAS RUTAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REACCIÓN PARA GENERAR CONFIANZA Y MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD PARA FORTALECER LA CONVICENCIA Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO	NIT O C.C	1032410973-8
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	1032410973-8
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO $6.933.333,33 M.L.C.	Seis Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Tres Centavos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $6.933.333,33	Seis Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Tres Centavos		

PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES Y Cinco (5) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2024-10-16	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-10-16	FECHA DE TERMINACION	2024-12-20	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE : 2024-12-16	HASTA:	2024-12-20	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2024-3228	2024-10-07	2.3.2.02.02.009.45.34	RB Superávit Fiscal Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$55.466.666,66

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2024 - 4935	2024-10-16	2.3.2.02.02.009.45.34	RB Superávit Fiscal Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$6.933.333,33

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1032410973 de BOGOTÁ como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9478705873	9478705873	9478705873
VALOR	$108.400,00	$138.700,00	$4.600,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2024-12-01	PERIODO FIN	2024-12-20
VALOR TOTAL	$251.700,00	Base Cotización o IBc	$866.667,00
FECHA PAGO	2024-12-10		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$3.200.000,00	$0,00				
2	$3.200.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo

-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101007058	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-10-11	2025-06-30	2024-10-16	$693.333,33

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$6.933.333,33	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$6.933.333,33	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$3.200.000,00	$0,00	$3.200.000,00
VALOR ACTA No. 2	$3.200.000,00	$0,00	$3.200.000,00
PRESENTE ACTA	$533.333,33	$0,00	$533.333,33
TOTAL	$6.933.333,33	$0,00	$6.933.333,33
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 6.933.333,33	Seis Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Tres Centavos		
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES Y Cinco (5) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-12-20
VALOR EJECUTADO: $6.933.333,33			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 3566 de 2024-10-11, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 3566 de 2024-10-11, previa verificación del cumplimiento de

las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN VALOR DE $ 277.000 POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No.032 DE 2020, DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROCULTURA $ 69.000 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 208.000 ESTAMPILLA PRODEPORTE $ 0.00 - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2024.

ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

Alcaldía Municipal de Yopal

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR - MUNICIPIO DE YOPAL

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Unico Reglamentario en Materia Tributaria)

MUNICIPIO DE YOPAL NIT No. 891.855.017-7

Autorización numeración DIAN 18764004901093 Septiembre 29 de 2020 Rango autorizado prefijo MY No. 1 al 40.000 vigencia 24 meses

CIUDAD Y FECHA DE GENERACION:	Yopal, 23 DIC 2024	No.	MY-
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR:	ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO	NIT / CC:	1032410973
No. CONTRATO:	3566.2024	TELEFONO:	3227315277

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 3566 DE 11/10/2024, CUYO OBJETO ES: *"BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO DE LAS RUTAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REACCIÓN PARA GENERAR CONFIANZA Y MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.* DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.	$ 533.333,33	$ 533.333,33
SON: QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE		$ 533.333,33	$ 533.333,33

ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO
C.C. 1.032.410.973

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
C.C. 1.116.547.454

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

aportes en línea

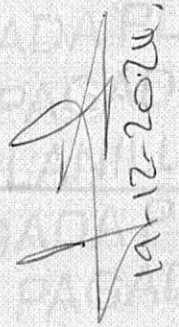
Certificado de Aportes

Se certifica que ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO identificado(a) con CC 1032410973 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CASTILLO NIÑO ROBERTO ANDREI CC 1032410973

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9478705873	1114772582	I	2024-12-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	20		X															
9478705873	1114772582	I	2024-12-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	20		X															
9478705873	1114772582	I	2024-12-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	20		X															
9478705873	1114772582	I	2024-12-10	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	20		X															

Este certificado se expide el día 2024-12-20 a las 08:12.



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032410973		CASTILLO NIÑO ROBERTO ANDREI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	colina campestre casa 41	YOPAL-CASANARE	6356036	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114772582	9478705873	I	2025/01/20	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	$269,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1032410973	CASTILLO NIÑO ROBERTO ANDREI		X																230301	20	$866,667	$138,700	EPS005	20	$866,667	$108,400	CCF69	20	$866,667	$17,400	14-23	20	$866,667	$4,600	20	$0	$0	No	$269,100
Total	**Afiliados(1)**																					$866,667	$138,700			$866,667	$108,400			$866,667	$17,400			$866,667	$4,600		$0	$0		$269,100	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032410973		CASTILLO NIÑO ROBERTO ANDREI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	colina campestre casa 41	YOPAL-CASANARE	6356036	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114772582	9478705873	I	2025/01/20	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	$269,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$138,700	$0	$0	$138,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$138,700	$0	$0	$138,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,600	$0	$0	$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,600	$0	$0	$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,400	$0	$0	$17,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$17,400	$0	$0	$17,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$108,400	$0	$0	$108,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$108,400	$0	$0	$108,400
TOTAL				1	$269,100	$0	$0	$269,100

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 3566 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO
Identificación	1.032.410.973
Fecha de suscripción del Contrato	11 OCTUBRE 2024
Objeto	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO DE LAS RUTAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REACCIÓN PARA GENERAR CONFIANZA Y MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES CINCO (5) DIAS
Fecha de Iniciación	16 DE OCTUBRE DEL 2024
Fecha de Finalización	20 DE DICIEMBRE DEL 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($6.933.333,33)
Valor ejecutado	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($6.933.333,33)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Brindar asistencia técnica en el diseño de las rutas de prevención, atención y reacción (Ruta para fortalecer e intervenir la problemática migratoria tráfico de migrantes y asuntos indígenas, Ruta para la promoción y protección de los derechos humanos e intervención del delito de trata de personas, explotación sexual, Ruta para verificación, identificación, intervención y prevención de la proliferación de la problemática de asentamientos humanos, invasiones y urbanizaciones ilegales, como estrategia para la prevención del delito, Ruta para fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar, intrapersonal, abuso de género, violencia infantil y adulto mayor, Ruta para prevenir el delito del feminicidio, Diseño e implementación de la estrategia de mediación y territorialización de	El contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo contractual comprendido entre el 16 de octubre al 20 de diciembre de 2024, de la cual entrega constancia conforme se señala: Informe 1. El contratista en el periodo comprendido del 16 de octubre al 15 de noviembre del 2024 realizó las siguientes actividades; presentó un documento escrito teniendo en cuenta: el marco legal, teórico y jurídico de la ruta de ¨Fortalecer e intervenir la problemática migratoria tráfico de migrantes y asuntos indígenas¨. Título: RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA HABITANTE DE CALLE Y POBLACIÓN INDÍGENA HABITANTE DE CALLE. En dicho documento, el contratista realizó un análisis de la problemática de los habitantes de calle indígenas, este análisis, lo realizo con base en las normas, leyes y decretos. Entregó un bosquejo de la ruta para Fortalecer e intervenir la problemática de los habitantes de calle indígenas, que busca abordar de manera integral las problemáticas de convivencia asociadas a esta población. Infirme 2. En el periodo comprendido del 16 de noviembre al 15 de diciembre del 2024, el contratista en su segundo informe Presentó el documento donde plasmo toda la información requerida teniendo en cuenta el marco legal, teórico y jurídico que le permitió definir los últimos detalles para la culminación de la entrega de la Ruta para fortalecer e intervenir la problemática relacionadas con habitante de calle indígenas, que impactan la comunidad. De igual manera elaboró un diagrama que describe el paso de la Ruta antes mencionada.

protocolos), como estrategia para el fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, MEJORAR la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio. Producto. Ocho (8) rutas diseñadas para la prevención, atención y reacción de (Ruta para fortalecer e intervenir la problemática migratoria tráfico de migrantes y asuntos indígenas, Ruta para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos e intervención del delito de trata de personas, explotación sexual, Ruta para verificación, identificación, intervención y prevención de la proliferación de la problemática de asentamientos humanos, invasiones y urbanizaciones ilegales, como estrategia para la prevención del delito, Ruta para fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar, intrapersonal, abuso de género, violencia infantil y al adulto mayor, Ruta para prevenir el delito del feminicidio, Diseño de la Ruta para la implementación de la justicia restaurativa, Diseño e implementación de la estrategia de mediación y territorialización de protocolos).	Informe 3. Durante el 16 de diciembre y 20 de diciembre del 2024, el contratista finalizó e hizo entrega del documento donde plasmó toda la información requerida para la elaborando de la Ruta para fortalecer e intervenir la problemática relacionadas con habitantes de calle indígenas que impactan la comunidad. Dicho documento lo estructuró de la siguiente manera: objetivo general, objetivos específicos, marco de referencia, marco legal, metodología y conclusiones sobre la problemática de habitante de calle indígena. Identificó y describió las Entidades responsables y sus estrategias de prevención y atención y elaboró un diagrama de flujo detallado que describe el paso a paso de la Ruta, con el fin de facilitar el diseño final de la misma. Así mismo hizo entrega del diseño de la Ruta para fortalecer e intervenir la problemática relacionadas con habitantes de calle indígenas que impactan la comunidad. Título: RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA HABITANTE DE CALLE Y POBLACIÓN INDÍGENA HABITANTE DE CALLE.

2. Realizar cronograma de las 8 Rutas de prevención y atención en atención al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. Producto: Cronograma desarrollado de las Rutas	El contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo contractual comprendido entre el 16 de octubre al 20 de diciembre de 2024, de la cual entrega constancia conforme se señala: Informe 1. El día 17 de octubre, el contratista asistió a una reunión, en la Secretaría de Gobierno, programada por el Coordinador administrativo Dr. Raúl Eslava, donde se socializaron y revisaron las Rutas y los Gestores profesionales recibieron algunas indicaciones sobre la elaboración de las mismas. El día 29 de octubre, el contratista asistió a una reunión virtual programada por el Dr. Santiago Zabala, Asesor Jurídico para la elaboración de las Rutas. Donde cada uno de los profesionales, expusieron la Ruta que les fue asignada y manifestaron las dudas e inquietudes sobre los alcances de cada Ruta y demás aspectos relacionados con la elaboración de las mismas El día 30 de octubre, el contratista participó en una reunión en la oficina de seguridad de la Secretaría de Gobierno, entre el Dr. José Fernando López, los asesores jurídicos y los Gestores profesionales, con el fin de definir el alcance de las Rutas establecidas en el PISCC y la Ruta que le correspondió a cada Gestor Profesional. El día 08 de noviembre del 2024, el contratista asistió a una capacitación en la Casa de la Justicia donde la entidad le socializó y capacitó sobre la oferta de servicios que ofrecen, también expusieron cada una de las Rutas que se estaban elaborando con el fin de definir la injerencia que pudiera tener la Casa de la justicia en cada una de ellas. El día 13 de noviembre, el contratista participó de la reunión realizada en la oficina de seguridad de la Secretaría de Gobierno, con el Dr. José Fernando López, el Dr. Raúl Eslava coordinador administrativo. los Asesores Jurídicos y los Gestores Profesionales; con el fin de Presentar avance de cada una de las RUTAS PICSS que estaban elaborando los Gestores Profesionales Informe 2. El día 22 de noviembre, el contratista asistió a una reunión en la Estación de policía con el fin de obtener información en cuanto a procedimientos que tiene establecidos esa Institución y que se puedan aplicar en las diferentes rutas que están elaborando los gestores profesionales de la Secretaría de Gobierno

	El día 26 de noviembre, el contratista asistió a una reunión en la oficina de seguridad de la Secretaría de Gobierno, con el Dr. Raúl Eslava coordinador administrativo. los Asesores Jurídicos y los Gestores Profesionales; con el fin de Presentar segundo avance de cada una de las RUTAS PICSS que se estaban. Informe 3. Se realizó mesa de trabajo para la revisión y entrega final de la ruta. Ruta para prevenir e intervenir las problemáticas de convivencia relacionadas con habitante de calle que impactan la comunidad. Título: **RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA HABITANTE DE CALLE Y POBLACIÓN INDÍGENA HABITANTE DE CALLE**

2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

- Planilla No.9477732585 del pago de seguridad social del mes de octubre.
- Planilla No.9478090669 del pago de seguridad social del mes de noviembre.
- Planilla No. 9478705873 del pago de seguridad social del mes de diciembre.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de ($277.000) DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor:	$ 208.000.
Estampilla procultura:	$ 69.000.
Estampilla prodeporte	[N/A]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0305-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos.	Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio.	Servicio de asistencia técnica	Asistencia técnica fortalecida a través del diseño de ocho (8) rutas de prevención atención y reacción como medida para generar confianza. Mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en el Municipio de Yopal

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		16 OCTUBRE AL 20 DICIEMBRE DE 2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0

	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	

CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,4

	PUNTAJE	**RESULTADO**
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal. 23 DIC 2024

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL